



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/44/2020**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del correo electrónico de la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General de IEEC secretaria@ieec.org.mx, adjuntando dos archivos en PDF y Excel, conteniendo el oficio identificado con la clave alfanumérica SECG/1013/2020, de fecha 27 de octubre de la presente anualidad, anexando en archivo digital, el "Formato Registro Personas Infractoras actualizado", (formato Excel), proporcionado a la Secretaria Ejecutiva del IEEC; recibido vía electrónica a través del correo institucional a las 13:28 horas del día veintisiete del mes y año en curso. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado**, dictó un acuerdo con fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **veintiocho de octubre del año dos mil veinte**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de medios de impugnación y promociones vía electrónica, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte, constante de dos hojas en pantalla, a través de **estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita. -----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/442020.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, secretaria@ieec.org.mx, adjuntando dos archivos en formatos PDF y EXCEL, respectivamente, conteniendo el oficio con clave alfanumérica SECG/1013/2020, de fecha 27 de octubre de la presente anualidad, anexando en archivo digital, el "Formato Registro Personas Infractoras actualizado", (formato Excel), proporcionado a la Secretaría Ejecutiva del IEEC; recibido vía electrónica a través del correo institucional, a las 13:28 horas del día veintisiete del mes y año en curso. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.-----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; **ACUERDA:**-----

PRIMERO: Con el correo electrónico de la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, secretaria@ieec.org.mx a través oficio identificado con la clave alfanumérica SECG/1013/2020, y archivo digital adjunto; acumúlense a los presentes autos para que obre como corresponda.-----

SEGUNDO: Se tiene a la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, comunicando que relacionado a los oficios SECG/627/2020 y SECG/664/2020, de fechas 9 y 15 de septiembre de 2020, respectivamente, previamente remitidos a este órgano jurisdiccional electoral local, ambos relativos al Acuerdo INE/CG269/2020, y en virtud de la colaboración interinstitucional que hay entre ambas instituciones, adjunta en archivo digital, el denominado: "Formato Registro Personas Infractoras"



actualizado" (formato Excel), que fuera proporcionado a la citada Secretaría Ejecutiva, por instrucciones del Maestro Ezequiel Bonilla Fuentes, Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y Violencia Política contra las Mujeres, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

TERCERO: Toda vez que el oficio con clave alfanumérica SECG/1013/2020, de fecha veintisiete de octubre de la presente anualidad y archivo adjunto denominado: Formato Registro Personas Infractoras actualizado (Formato Excel), como refiere la Maestra Ingrid Reneé Pérez Campos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, guardan relación con la documentación que obra en el expediente citado al rubro, acumúlense y tómese nota de su contenido para lo que corresponda.-----

CUARTO: Envíense para conocimiento, el oficio y archivo digital adjunto señalados líneas arriba para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese a los interesados por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez.
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.



Con esta misma fecha (28 de octubre de 2020), hago entrega este expediente a la Ciudadana Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE